CONTRATO Nº 46/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS CAACUPEMÍ, SANTA ANA Y SAN MIGUEL".----------

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores**, **Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES***, domiciliada en la **Avda. República Argentina y Jamaica Nº 545, Barrio Las Américas, Área 6, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el Señor ***RUBÉN CASCO ESCOBAR***, con **Cédula de Identidad N° 859.999**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**Contrato para la Construcción de Empedrado en los Barrios Caacupemí, Santa Ana y San Miguel",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de ***El Contratista*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 21/2014 "Contrato para la Construcción de Empedrado en los Barrios Caacupemí, Santa Ana y San Miguel"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Objeto de Gasto Específico **(520 - F.F. 30 - O.F. 11)**, del Presupuesto General de Municipalidad, aprobado para el Ejercicio 2014, con Fuente de Financiamiento provenientes de los recursos **ROYALTÍES**, hasta la suma de **Gs. 198.000.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones)**. La presente licitación es de carácter **PLURIANUAL**, por la que, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2015, se encuentra supeditado a la Aprobación del Presupuesto de dicho periodo fiscal.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: ***283.182.***----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/2014***, convocado por la ***Municipalidad de Hernandarias***, según ***Resolución Nº 2568/2014*** de fecha 16 de Octubre de 2014. La adjudicación fue realizada por ***Resolución N° 2.777/2014*** de fecha 27 de Noviembre de 2014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de ***08 (ocho) meses***.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

El precio unitario se describe en las planillas siguientes, y el importe total correspondiente para la Obra a ser ejecutada es de **Gs. 309.959.925 (Guaraníes Trescientos Nueve Millones, Novecientos Cincuenta y Nueve Mil, Novecientos Veinte y Cinco), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la Resolución de Adjudicación N°2777/2014 de fecha 27 de Noviembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de ***3 (tres) meses*** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra. La obra de **Construcción de Empedrado**, se ejecutarán **en los Barrios Caacupemí, Santa Ana y San Miguel,** situadas en la **Ciudad de Hernandarias,** las mismas serán indicadas por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.---------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

Tino
Servicios y Construcciones
Tel-(0631) 22000
(0972) 336202 y (0983) 261892
Hernandarias - Paraguay

CONTRATO Nº 46/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS CAACUPEMÍ, SANTA ANA Y SAN MIGUEL".----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

LOTE Nº 1 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL Bº CAACUPEMI.-

PLANILLA Nº 1: Construcción de Empedrado en la Calle Sin Nombre del Barrio Caacupemí.-

CALLE	SIN NOMBRE	Cuadra	Long	Ancho	Superficie
		1	86	8	688
BARRIO	CAACUPEMÍ	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES			
CODIGO	DESCRIPCION	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m).	Un.	1	1.250.000	1.250.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico.	m2	688	1.200	825.600
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza.	m3	94,6	6.500	614.900
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra.	m2	688	5.500	3.784.000
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm.	ml	172	28.000	4.816.000
	Relleno y compactación con tierra rojas.	m3	53	35.000	1.855.000
	Relleno para soporte de cordones.	m3	90,3	10.000	903.000
	Pintura a la cal.	ml	172	2.500	430.000
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas.	m2	688	25.000	17.200.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras.	m2	688	7.000	4.816.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra.	gl.	1	1.400.000	1.400.000
	MONTO TOTAL EN GUARANÍES				37.894.500

PLANILLA Nº 2: Construcción de Empedrado en la Calle Sin Nombre del Barrio CONAVI Caacupemí.-

CALLE	SIN NOMBRE	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES			
		Cuadra	Long	Ancho	Superficie
BARRIO	CAACUPEMÍ	1	86	8	688
CODIGO	DESCRIPCION	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m).	Un.	1	1.250.000	1.250.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico.	m2	688	1.200	825.600
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza.	m3	94,6	6.500	614.900
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de	m2	688	5.500	3.784.000
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm.	ml	172	28.000	4.816.000
	Relleno y compactación con tierra rojas.	m3	53	35.000	1.855.000
	Relleno para soporte de cordones.	m3	90,3	10.000	903.000
	Pintura a la cal.	ml	172	2.500	430.000
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas.	m2	688	25.000	17.200.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras.	m2	688	7.000	4.816.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra.	gl.	1	1.400.000	1.400.000
	MONTO TOTAL EN GUARANÍES				37.894.500

PLANILLA Nº 3: Construcción de Empedrado en la Calle Sin Nombre del Barrio CONAVI Caacupemí.-

CALLE	Calle Sin Nombre	Cuadra	Long	Ancho	Superficie
		1	87,5	8	700
BARRIO	CONAVI Caacupemí	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES			
CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1	1.250.000	1.250.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	700	1.200	840.000
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza	m3	96,25	6.500	625.625
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra	m2	700	5.500	3.850.000
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm	ml	175	28.000	4.900.000
	Relleno y compactación con tierra rojas	m3	53	35.000	1.855.000
	Relleno para soporte de cordones	m3	91,88	10.000	918.750
	Pintura a la cal	ml	175	2.500	437.500
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	700	25.000	17.500.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	700	7.000	4.900.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra	gl.	1	1.400.000	1.400.000
	MONTO TOTAL EN GUARANÍES				38.476.875

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Tino Servicios y Construcciones Tel-(0631) 22 090 (0972) 336 202 y (0983) 261 692 Hernandarias Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 46/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2014 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS CAACUPEMÍ, SANTA ANA Y SAN MIGUEL".----------

PLANILLA Nº 4: Construcción de Empedrado en la Avda. Sin Nombre del Barrio Caacupemí.-

CALLE	AVDA. SIN NOMBRE	Cuadra	Longitud	Ancho	Superficie
		2	201	6	1.206,00
BARRIO	Caacupemí	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES			
CODIGO	DESCRIPCION	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1	1.250.000	1.250.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	1.206,00	1.200	1.447.200
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza	m3	221,1	6.500	1.437.150
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra	m2	1.206,00	5.500	6.633.000
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm	ml	402	28.000	11.256.000
	Relleno para soporte de cordones	m3	205,02	10.000	2.050.200
	Pintura a la cal	ml	402	2.500	1.005.000
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	1.206,00	25.000	30.150.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.206,00	7.000	8.442.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra	gl.	1	1.400.000	1.400.000
	MONTO TOTAL EN GUARANÍES				65.070.550

PLANILLA Nº 5: Construcción de Empedrado en la Calle Sin Nombre del Barrio 15 de Agosto (Caacupemí).-

CALLE	SIN NOMBRE	-	Longitud	Ancho	Superficie
			330	8	2.640,00
BARRIO	15 DE AGOSTO (CAACUPEMÍ)	TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES			
CODIGO	DESCRIPCION	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
72131721316 01-002601-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
	Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1	1.200.000	1.200.000
	Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	2.640,00	1.200	3.168.000
	MOVIMIENTO DE SUELO				
	Excavación y limpieza	m3	363	6.500	2.359.500
	Preparación de terreno para caja Empedrado compactada con maquina vibradora pata de cabra	m2	2.640,00	5.500	14.520.000
	CORDON				
	Provisión y Colocación de cordón prefabricado 10x30x50cm	ml	660	28.000	18.480.000
	Relleno para soporte de cordones	m3	336,6	10.000	3.366.000
	Pintura a la cal	ml	660	2.500	1.650.000
	EMPEDRADO				
	Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	2.640,00	25.000	66.000.000
	Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	2.640,00	7.000	18.480.000
	LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
	Limpieza Final presentación de plano y Entrega de Obra	gl.	1	1.400.000	1.400.000
	MONTO TOTAL EN GUARANÍES				130.623.500

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 309.959.925 (Guaraníes Trescientos Nueve Millones, Novecientos Cincuenta y Nueve Mil, Novecientos Veinte y Cinco).- IVA incluido.----------**

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **12 (Doce) días del mes de Diciembre de 2014**.----------

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

Tino Servicios y Construcciones
Tel.-(0631) 22090
(0972) 335202 y (0983) 261 892
Hernandarias Paraguay

.....
RUBÉN CASCO ESCOBAR
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Contratista